ASU ROHAYHUVE

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REALIZACION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA OBRAS DE REPARACION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS Y COLEGIOS – ID Nº 349173

Asunción, 20 de Mayo de 2019

Señor
Don MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra consideración:

Quienes suscriben el presente documento, Miembros del Comité de Evaluación conformado para la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional para la **CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REALIZACION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA OBRAS DE REPARACION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS Y COLEGIOS, ID Nº 349173,** nos dirigimos a Usted a fin de presentar el informe de evaluación de las propuestas presentadas, en los términos que seguidamente se exponen:

1. RESEÑA DEL PROCESO DE CONTRATACION:

La Dirección Ejecutiva de FONACIDE, a través de Memorándum Nº 77/18 de fecha 20 de junio de 2018, remitió los documentos para el llamado a Licitación Pública Nacional para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REALIZACION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA OBRAS DE REPARACION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS Y COLEGIOS.

La Junta Municipal, por Resolución JM Nº 7411/18 de fecha 17 de octubre de 2018, en su Art. 1º resuelve APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión, mientras que en su Art. 2º resuelve AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a proceder al llamado a Licitación Pública Nacional para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REALIZACION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA OBRAS DE REPARACION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS Y COLEGIOS.

La Intendencia Municipal, por Resolución Nº 2079/18 I. de fecha 9 de noviembre de 2018, resuelve en su Art. 1º LLAMAR a Licitación Pública Nacional para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REALIZACION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA OBRAS DE REPARACION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS Y COLEGIOS, en base al Pliego de Bases y Condiciones y el Modelo de Contrato aprobados por la Junta Municipal a través de la Resolución JM Nº 7411/18.

En fecha 14 de noviembre de 2018 se publica el llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se agrega constancia de la publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas y constancias de publicación en el Diario "Ultima Hora", en fechas 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2018.

Ing. Christian D. Meyer Salomón
Director Ejecutivo del FONACIDE
Municipalidad de Asunción

M. Stella Peralta Otaño
JEFA - D.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ASU ROHAYHUVE

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REALIZACION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA OBRAS DE REPARACION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS Y COLEGIOS – ID Nº 349173

El Departamento de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Hacienda, certifica a través de CDP Nº 748/19, de fecha 10 de abril de 2019, que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para este llamado dentro del SGOG 260 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Asunción para el Ejercicio 2019.

2. ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 21 de diciembre de 2018, se realizó el Acto de Apertura de Sobres de la Licitación Pública Nacional para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REALIZACION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA OBRAS DE REPARACION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS Y COLEGIOS, ID Nº 349173.

Con la presencia de oferentes y funcionarios de la institución, se procedió a realizar la apertura de las propuestas técnicas presentadas por los siguientes oferentes:

1. MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez Báez
2. CONSTRUCCIONES SOLER de Armando Soler Espínola
3. INGESUR de Eduardo Rolón
4. PEDRO RIQUELME
5. CIA S.A.

Cabe señalar que para el presente llamado fue establecida la metodología de SELECCION A PRESUPUESTO FIJO. En tal sentido, el presupuesto establecido por la convocante es de Gs. 990.000.000 (Guaraníes Novecientos noventa millones).

3. ANALISIS Y EVALUACION DE LA OFERTAS PRESENTADAS, el Comité de Evaluación, en plenaria de sus integrantes pasa a la revisión de la documentación arrimada por los oferentes con el siguiente resultado:

3.1 VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL: Según verificación realizada en base a las documentaciones sustanciales presentadas por los oferentes, se concluye cuanto sigue:

Documentos requeridos	MES TRADING & SERVICE	CONSTRUCCIONES SOLER	INGESUR	ARQ. PEDRO RIQUELME	CIA S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cédula o Documento de Identidad del Representante Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Menores – Resolución DNCP Nº 941/10.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Christian D. Meyer Salomón
Director Ejecutivo del FONACIDE
Municipalidad de Asunción

M. Stella Palacios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Dr. Juan Carlos Ramírez Monkalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ASU ROHAYHUVE

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REALIZACION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA OBRAS DE REPARACION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS Y COLEGIOS – ID Nº 349173

La firma INGESUR, empresa unipersonal de Eduardo Rolón, no presenta el CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO o la CONSTANCIA DE NO SER CONTRIBUYENTE. Se establece en el FORMULARIO TEC-9 DOCUMENTOS LEGALES, que esta documentación es ***"NO SUBSANABLE, con lo que el oferente deberá presentar debidamente esta documentación, a más tardar el día y hora del acto de apertura de sobres".***

En consecuencia, considerando que el Art. 58 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 establece que: ***"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante",*** se procede a **DESCALIFICAR a la firma INGESUR, en virtud a las consideraciones expuestas.**

3.2 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS:

Según Memorándum Nº 66/19 de fecha 26 de marzo de 2019, elaborado por la Dirección Ejecutiva de FONACIDE, se concluye cuanto sigue:

- **CRITERIOS PUNTUABLES:**

Oferente	Perfil del líder de trabajo	Calculista	Sanitarista	Especialista instalaciones eléctricas	Total puntaje técnico
	Máximo 35 Mínimo 17,5	Máximo 35 Mínimo 17,5	Máximo 15 Mínimo 7,5	Máximo 15 Mínimo 7,5	Máximo 100 Mínimo 80
CIA S.A.	35	35	15	15	100
ARQ. PEDRO RIQUELME	33	25	15	15	88
CONSTRUCCIONES SOLER	35	22	15	15	87
MES TRADING & SERVICE	15	15	0	15	45

- **CRITERIOS NO PUNTUABLES. Requisitos para los profesionales propuestos:**

- **Perfil del líder de trabajo:** Arquitecto con patente profesional categoría A, expedida por la Municipalidad de Asunción (excluyente).
- **Calculista:** Ingeniero Civil con patente profesional categoría A, expedida por la Municipalidad de Asunción (excluyente).
- **Sanitarista:** Ingeniero Civil o Arquitecto (excluyente).
- **Especialista en instalaciones eléctricas:** Ingeniero Eléctrico (excluyente).

Oferente	Perfil del líder de trabajo	Calculista	Sanitarista	Especialista instalaciones eléctricas
CIA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ARQ. PEDRO RIQUELME	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTRUCCIONES SOLER	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MES TRADING & SERVICE	Cumple	No cumple (1)	No cumple (2)	Cumple

Ing. Christian D. Meyer Salomón
Director Ejecutivo del FONACIDE
Municipalidad de Asunción

M. Stella Palacios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Dr. Juan Carlos Ramírez Monzalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ASU ROHAYHUVE

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REALIZACION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA OBRAS DE REPARACION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS Y COLEGIOS – ID Nº 349173

(1) No presenta patente profesional categoría A expedida por la Municipalidad de Asunción.
(2) El profesional propuesto es Ingeniero Hidráulico.

En base a lo expuesto, la firma COMPAÑIA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. reúne el puntaje técnico más alto, y cumple con todos los requerimientos en cuanto a los criterios no puntuables.

Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos, apartado 5.5: *"Los consultores deberán declarar que ajustan sus servicios al presupuesto disponible para cada consultor".* La firma COMPAÑIA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. presenta el FORMULARIO TEC-1 mediante el cual declara estar dispuesta a ejecutar los trabajos conforme al presupuesto disponible para el presente llamado.

4. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Se verificó, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15, que el oferente adjudicado no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante consulta realizada en la página web de la Secretaría de la Función Pública, la cual recurre además a la base de datos del SINARH para la emisión de las Constancias de ser o no Funcionario Público.

El Comité de Evaluación, conforme las facultades que le otorga la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda al Sr. Intendente Municipal adjudicar el proceso de Licitación Pública Nacional para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REALIZACION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA OBRAS DE REPARACION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS Y COLEGIOS, ID Nº 349173, a la empresa CIA S.A., con RUC Nº 80002640-3, por el monto de Gs. 990.000.000 (Guaraníes Novecientos noventa millones), IVA incluido.

Es nuestro informe.

M. STELLA PALACIOS OTAÑO
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

Dr. JUAN CARLOS RAMIREZ MONTALBETTI
Director de Asuntos Jurídicos

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. CHRISTIAN MEYER SALOMON
Director Ejecutivo de FONACIDE

Abg. ROLANDO ALVARENGA CARDOZO
Director General de Administración y Finanzas